



MUNICIPALIDAD DE  
**PROVIDENCIA**

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

# ORDEN DE COMPRA

## Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

### Nº 26030-OC

Providencia, 10-12-2015

Señor(es): marcotec servicios computacionales ltda At.Sr.: CRISTIAN BARRA  
 Direccion: PADRE MARIANO 103 OF. 704, PROVIDENCIA R.U.T.: 76.068.574-7  
 Cargo Contable : Colegio Mercedes Marin del Solar (82035) Código Presupuestario: 22-04-002  
 Condiciones de pago c/factura: 30 días Fecha de creación : 07-12-2015  
 Dirección de despacho: AV. LOS LEONES Nº 262, PROVIDENCIA Fecha de despacho: 16-12-2015

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10	NOTEBOOK HP 240 G4 CORO I3 4005U 4/GB/500GB DVDRW 14 W7 PRO 64 APROBADO EN ACTA Nº 48/2015 Según instrucción Director DAF Jaime Brito se divide en tres en referencia a la OC25999 INCLUYE BOLSO DE REGALO	308113.00	3.081.130
Son: TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS.- RQ 7812-CO FINANCIAMIENTO SEP.ESC.MERCEDES MARIN DEL SOLAR FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER **IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE** **A: Avenida Eliodoro Yañez Nº1947**			Neto: 3.081.130 Iva 585.415 ===== TOTAL: 3.666.545.

( CEG ) \*\*Adjuntar copia de orden de compra a factura\*\*



Jefe Depto de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme